

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL  
COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas (12:00 horas), del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón Morelos de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sito en Boulevard Licenciado Eduardo Vasconcelos número 617, Barrio Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68080, las Personas Servidoras Públicas: **Licenciada en Contaduría Pública Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Directora Administrativa y "Presidenta" del Comité; Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Director de Auditoria Municipal "A" y "Secretario Ejecutivo" del Comité; Licenciada Roxana Alberta Velasco Velasco, Secretaria Técnica y "Secretaria Técnica" del Comité; Licenciado Pablo Rojas Pérez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y "Vocal A" del Comité; Licenciada en Contaduría Pública, Monserrat Coral Rojas Cortes, Directora de Auditoria Estatal "B" y "Vocal B" del Comité; Licenciado Jaime Ramírez Méndez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y "Vocal C" del Comité; Licenciado José Luis Hernández Díaz, Director de Investigación Administrativa Municipal y "Vocal D" del Comité; así como el Licenciado Crescencio Escobar Galán, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y "Vocal E" del Comité; Licenciado Rubén Jacinto Carro Galán, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y "Vocal F"; y la ciudadana Adelina León Santiago, Auditora y Vocal "G" del Comité; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. - - - - -**

Se procede al desahogo de cada uno de los puntos de la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS.**
- 5. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

Por instrucciones de la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Presidenta del Comité; el Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité**; realiza el pase de lista de

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large, stylized signature at the bottom left and several smaller signatures and initials along the bottom edge.]*

*[Handwritten signature in blue ink, enclosed in a circle.]*

*[Handwritten signature in blue ink, enclosed in a circle.]*

asistencia correspondiente. Encontrándose presentes diez de los once integrantes del Comité, mencionados en el preámbulo de la presente, por lo que manifiesta, que existe "**Quórum Legal**" para la celebración de la presente Sesión.

## 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Acto Seguido la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Presidenta del Comité**; manifiesta que: "en virtud de existir "**Quórum Legal**", declaro formalmente instalada, esta Segunda **Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben".

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité**; procede a dar cuenta con el proyecto de orden del día: 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal. 2. instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Recepción de quejas, sugerencias o denuncias. 5. Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. 6. Propuesta de actualización y mejora de la página web de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, micrositio comité de ética e integridad.

## 4. RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS.

Para el desahogo del presente punto, en uso de la voz el **Secretario Ejecutivo del Comité, Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez**, informa que con corte al veinticinco de febrero del año en curso, no se han recibido quejas, denuncias e inconformidades por violaciones a las Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Acto seguido, la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Presidenta del Comité** pregunta; si existe alguna duda, comentario u observación que se quisiera exponer al respecto. Al no haber pronunciamiento alguno, se dio por concluido el presente punto y se pasó al siguiente.

## 5. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

En uso de la voz la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Presidenta del Comité**, manifiesta; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 y 25 de los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca aprobados en sesión ordinaria de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, adjunta a la convocatoria del día de hoy, se realizó la entrega del proyecto de "Programa Anual de Trabajo 2025" de este Comité, con la finalidad que fuera revisado por los presentes y estuvieran en condiciones de realizar las observaciones, dudas o sugerencias correspondientes. Habiendo expuestos los diferentes puntos de vistas de los integrantes del Comité que se encuentran presentes y realizado las

modificaciones propuestas, la Presidenta del Comité, señala: si se considera suficientemente discutido el punto, a lo que, los integrantes responden con una afirmación. En consecuencia, la Presidenta del Comité procede a instruir al Secretario Ejecutivo que someta en votación nominal la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. - - - - -

En uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité**; solicita a los presentes que al escuchar su nombre se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la **Licenciada en Contaduría Pública, Herendy Montserrat Hernández López, Presidenta del Comité**; manifiesta: "compañeros el Programa Anual de Trabajo 2025 de este comité, ha sido aprobado por unanimidad de votos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 19 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por lo que, formará parte de la presente". Con lo anterior, se da por concluido el presente punto y se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

#### **6. ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz, el **Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité**; pregunta a los presentes, si existe algún tema que deseen tratar en asuntos generales, a lo que cada integrante manifiesta no tener otro punto que tratar. En consecuencia, se pasa al siguiente punto del orden del día. - - - - -

#### **7. CLAUSURA DE LA SESIÓN** - - - - -

Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del Orden del Día y sin otro asunto por tratar, el **Licenciado en Contaduría Pública José Miguel Márquez Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité**, da por clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con diez minutos (14:10) del día de su inicio, firmando al margen y calce, previa lectura y aprobación de la misma, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

#### **DAMOS FE.** - - - - -

#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

**L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
"PRESIDENTA" DEL COMITÉ**

L.C.P. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORIA MUNICIPAL "A" Y  
"SECRETARIO EJECUTIVO" DEL COMITÉ

LIC. PABLO ROJAS PÉREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ

LIC. JAIME RAMÍREZ MÉNDEZ  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y  
VOCAL "C" DEL COMITÉ

LIC. CRESCENCIO ESCOBAR GALÁN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y VOCAL "E" DEL COMITÉ

C. ADELINA LEÓN SANTIAGO  
AUDITORA Y VOCAL "G" DEL COMITÉ

LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO  
SECRETARIA TÉCNICA Y  
"SECRETARIA TECNICA" DEL COMITÉ

L.C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES  
DIRECTORA DE AUDITORIA ESTATAL "B" Y  
VOCAL "B" DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL Y VOCAL "D"  
DEL COMITÉ

LIC. RUBÉN JACINTO CARRO GALÁN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y VOCAL "F" DEL COMITÉ



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

# **Programa Anual de Trabajo 2025**

del Comité de Ética e Integridad de  
la Auditoría Superior de Fiscalización  
del Estado de Oaxaca (CEel-ASFE)



# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

## OBJETIVO GENERAL

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### METAS GENERALES

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE ESTADO DE OAXACA

## GLOSARIO DE TÉRMINOS



## INTRODUCCIÓN

La conformación del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se llevó a cabo el ocho de octubre de dos mil veinticuatro. Desde sus inicios ha implementado acciones con la finalidad de promover la ética y la integridad entre las personas servidoras públicas de dicha entidad fiscalizadora.

La conformación del CEel-ASFE se llevó a cabo el ocho de octubre de dos mil veinticuatro. Desde entonces, este órgano colegiado ha impulsado acciones orientadas a promover la ética pública y la integridad entre las personas servidoras públicas de la institución.

En este contexto y con fundamento en la fracción I del artículo 19 de los *Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca*, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2025.

El presente programa tiene como finalidad planear, organizar y dar seguimiento a las actividades que se desarrollarán durante el ejercicio 2025, a fin de consolidar una cultura institucional basada en la ética y la integridad. Dichas actividades se diseñaron con el propósito de fortalecer el conocimiento, la comprensión y la observancia de las Políticas de Integridad Institucional, el Código de Ética y el Código de Conducta de la ASFE.

Partiendo de la premisa de que el conocimiento y la aplicación de estos instrumentos normativos constituyen una herramienta fundamental para garantizar un desempeño responsable, justo y alineado con los principios y valores institucionales, las acciones previstas se orientan principalmente a su difusión y apropiación por parte de todas las personas servidoras públicas.

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura de la ética pública y la integridad institucional en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mediante la implementación de actividades, estrategias y mecanismos que fomenten la observancia de las Políticas de Integridad Institucional de la ASFE, para lograr un desempeño responsable, transparente y comprometido de las personas servidoras públicas, en beneficio de la confianza ciudadana.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir entre las personas servidoras públicas los principios, valores y normas de conducta establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta de la institución.
- Capacitar y sensibilizar al personal en materia de ética, integridad, igualdad, no discriminación y prevención de conflictos de interés.
- Impulsar la participación activa de las personas servidoras públicas en la construcción de un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y orientado a la mejora del servicio público.
- Contribuir a la confianza ciudadana, mediante la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la actuación íntegra del personal de la ASFE.

## METAS

- Garantizar el funcionamiento del CEel-ASFE.
- Difusión de las Políticas de Integridad Institucional para las Personas Servidoras Públicas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de prevención de conflicto de intereses.
- Reportar, en su caso, al ente que funge como Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aquellas conductas de las personas servidoras públicas que contravengan los Códigos de Ética y de Conducta.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025  
DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el D.O.F el 28 de diciembre de 2020, el Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética, publicado en el D.O.F. el nueve de abril de 2024 y la fracción I del artículo 19 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se presenta:

N/P	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 del CEel-ASFE.	Establecer las actividades que llevará a cabo el CEel-ASFE, en el Ejercicio Fiscal 2025.	*Elaboración de proyecto de Programa anual de trabajo. *Presentación del Programa Anual de Trabajo 2025 ante el CEel-ASFE, para su aprobación.	26 de febrero de 2025	*Programa Anual de Trabajo 2025 del CEel-ASFE. *Publicación en página de internet institucional.
2	Capacitaciones en materia de Ética e Integridad.	Que las personas servidoras públicas adscritas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, estén capacitados en el tema y den cumplimiento a la normatividad en la materia, en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones.	*Las capacitaciones se llevarán a cabo conforme se programen a lo largo del ejercicio 2025.	Segundo y cuarto trimestre de 2025.	Invitación dirigida a las áreas administrativas de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para participar en la capacitación respecto a ética e integridad. Listados de asistencia/Constancia de participación. Evidencia fotográfica.
3	Difusión de las Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	Que las personas servidoras públicas de la ASFE refuercen el conocimiento, la comprensión y la observancia de las Políticas de Integridad Institucional de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	*Actualización de información en la página de internet de la ASFE respecto al tema de ética e integridad. *Difusión por medios impresos y digitales de los valores y principios institucionales.	Tercer trimestre 2025	Página de internet institucional. Evidencia fotográfica. Redes sociales institucionales.

N/P	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
4	Elaboración, presentación y aprobación del Protocolo Para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	Establecer las bases de actuación para la implementación efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la ASFE.	*Diagnóstico preliminar. *Integración del proyecto de Protocolo. *Presentación del protocolo a integrantes del CEel-ASFE. *Aprobación del protocolo.	Tercer trimestre 2025.	Documento denominado "Protocolo Para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca". Publicación del protocolo en página de internet.
5	Elección de la Persona Consejera de Integridad.	Designar a la persona servidora pública que fungirá como Persona Consejera de Integridad.	*Planeación de la elección. *Emisión de convocatoria. *Coordinar la elección.	Cuarto trimestre 2025.	Nombramiento de la Persona Consejera de Integridad.
6	Elaboración, presentación y aprobación del instrumento normativo respectivo al procedimiento de atención de denuncias presentadas ante el CEel-ASFE.	Normar el procedimiento a realizar en el caso de recepción de denuncias de conductas que contravengan las Políticas de Integridad Institucional de la ASFE.	*Diagnóstico preliminar. *Integración del proyecto de instrumento normativo. *Presentación del proyecto de instrumento normativo a integrantes del CEel-ASFE. *Aprobación del instrumento normativo.	Cuarto trimestre 2025.	Instrumento normativo respecto a respecto al procedimiento de atención de denuncias presentadas ante el CEel-ASFE. Publicación del protocolo en página de internet.
7	Sesiones Ordinarias y Sesiones Extraordinarias	Celebrar las Sesiones de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el D.O.F el 28 de diciembre de 2020.	Convocar a cuatro Sesiones Ordinarias del CEel-ASFE en el 2025. Llevar a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del CEel-ASFE. Convocar a y llevar a cabo las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para el cumplimiento de las facultades y obligaciones del CEel-ASFE.	Primera Sesión Ordinaria: 15 de enero de 2025. Segunda Sesión Ordinaria: 26 de febrero de 2025. Tercera sesión Ordinaria: 13 de octubre de 2025. Cuarta sesión Ordinaria: 11 de diciembre de 2025.	Actas de sesiones debidamente firmadas. Página de internet institucional

## GLOSARIOS DE TÉRMINOS

**ASFE:** Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**Código de Conducta:** Es el instrumento en el que se especifica de manera puntual y concreta las conductas deseadas de las personas servidoras públicas de la ASFE, para dar cumplimiento a los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

**Código de Ética:** Es el documento que establece los principios éticos y valores específicos con los que se deberá regir la actuación de las personas servidoras públicas de la ASFE.

**CEel-ASFE:** Comité de Ética e Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**Directrices:** Norma o conjunto de normas e instrucciones que se establecen o se tienen en cuenta al proyectar una acción o un plan dentro de la ASFE

**Políticas de Integridad:** Política de Integridad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

**Conflicto de intereses:** Son aquellas situaciones en las que el juicio del individuo -concerniente a su interés primario- y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; febrero de 2025.

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ  
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

**L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
“PRESIDENTA” DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**





**ASFE**



Auditoría Superior de Fiscalización  
del Estado de Oaxaca

[www.asfeoaxaca.gob.mx](http://www.asfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617,  
Barrio de Jalatlaco,  
68080 Oaxaca de Juárez, Oax.